

18-1-16 (SGU)  
20

Guayaquil, 12 de enero de 2016

Sr.  
**Alejandro Javier Sánchez Carrasco**  
Ciudad.-

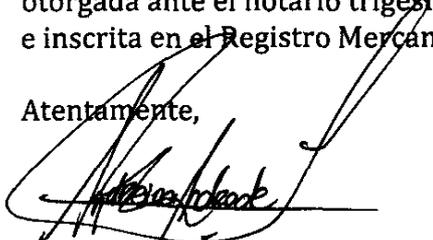
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **IGUAZU GLOBAL EXPORT S.A. IGLOEXPORT**, en sus sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de CINCO AÑOS, con los deberes y atribuciones que señala el Estatuto Social que consta en la escritura pública de constitución.

En el ejercicio de sus atribuciones, le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad, de manera individual.

Iguazu Global Export S.A. Igloexport fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el notario trigésimo octavo del cantón Guayaquil el 26 de julio del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 29 de octubre del 2013.

Atentamente,



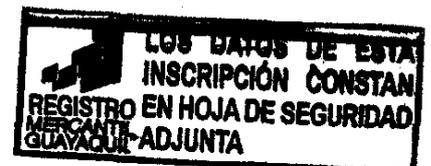
**Andreína Andrade Limongi**  
Secretaria Ad-hoc de la Junta

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **IGUAZU GLOBAL EXPORT S.A. IGLOEXPORT**, para el cual he sido elegido.

Guayaquil, 12 de enero de 2016.



**Alejandro Javier Sánchez Carrasco**  
Psprt. :AAA707998



2016/01/12

# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:2.254  
FECHA DE REPERTORIO:18/ene/2016  
HORA DE REPERTORIO:15:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Enero del dos mil dieciséis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía IGUAZU GLOBAL EXPORT S.A. IGLOEXPORT, a favor de ALEJANDRO JAVIER SANCHEZ CARRASCO, de fojas 2.241 a 2.244, Registro de Nombramientos número 597.

ORDEN: 2254



Guayaquil, 20 de enero de 2016

REVISADO POR: *ho*

  
**Ab. Patricia Murillo Torres**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1024604

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL  
RECIBIDO

18 FEB 2016 HORA: 16:20

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: *M. Calderon*